

Disponer para
Resguardo desta
Ciudad y sus Costas

Cartas, e carta Vna a esta Ciudad por el Sr. D. D. Fr. Diego de Haro
nes y Loalvez a favor de la de Orizuela y la otra del Sr. D. Fr. Juan
po de aquella Ciu. a el Sr. D. D. Alfonso Vozado Inquiridor mas an
tiguu el Tribunal de la Ingg. de esta Ciu. Las fhas de ambas Cartas
veintey dos de estemes, y con la noticia de la diligencia hechas
para el Resguardo de las Costas de la dha Ciu. de Orizuela, q. en tanto
no se introduzcan q. ellas, Los enemigos que se alean on tierra, Car
tas y otros avisos para inquietud de esta Ciu. segun lo espe
rifican dhas Cartas que se vieron en el ayuntam. hordinario de
veintey quatro de estemes; y el Sr. D. Luis Salas y Sandoval Vez.
y Comisario de la Junta que se mando formar en el Cavildo de fa
vor de Oriz. pasado de este año para ocurrir a todo lo que se
pudiese que se pudieren ofraser al Real servicio de su Mag. y
quietud publica, Dixo que en conformidad de su Comision
y el preuenido de esta Ciu. en cara del Sr. Alcalde m.º segun
taron diferentes Cavalleros Vez. de la dha Junta con el
motiuo de las dhas Cartas, y fueron a sentir que el Sr. D.
Juan de Donzales y Abellaneda Vno de los dhas Comisarios, to
mase a su Cuidado la custodia de la murada de esta ju
ridiccion q. superiora y las demas que eligiere de su satisfac.
q. el mucho sequito y conozim.º que tiene de los Parafu el cam
po que son limites de la murada de esta jurisdic.ºn haviendo tambien
escrito a estemismo fin al Sr. Gen.º de Navarra Don Carlos I.
Fil y la Justicia P.º de la Plaza de Cartas.ºn Resoluiendose tam
bien sean adiesen los Vozdas. en esta Ciu. de Cavalleros Vez.ºs
Cada noche de los que eligiere el Sr. Alcalde maior, y que
se man.ºn tubiese en la plaza de Santa Catalina Vna Compa
nia con su cuerpo de guardia formado y numero de solda
dos competente y prompts para ocurrir a todos los Casos
que se ofrasiere al Real servicio de su Mag. y quietud
publica. y la Ciudad haviendolo oido aproro las
diligencias executadas de la dha Junta. y acordó que se
sustitua las onze Companias de Infanteria de esta Ciudad
de dos en dos dias entren en la plaza publica de Santa
Catalina y Lonxa de ella donde en el cuerpo de guar
dia remanenga el Capitan con su ofi.ºales y diez
Soldados prompts para todo lo que se honrariere q. los Cau
alleros Comisarios xp.ºn.ºs; y por que esta Ciu. tiene hechas su
plicas a su Mag. (que Dios q.º) para la formaz.ºn de Vna Compania
de cauallos y acordó se breva a instar sobre dha pretension
en la forma que pareciere mas conueniente para su buen
Logro q. los Cavalleros Comisarios de Cartas.ºn

